



**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
COMPROBANTE ELECTRONICO PARA PAGO**

Identificación de pago	Red bancaria
Número de identificación	1710261320001
CEP#(Número de Serie)	871364065716
Código Impuesto	1031
Impuesto	RETENCIONES EN LA FUENTE
Tipo de Formulario	103

**RESUMEN DE DATOS**

Razón Social	TEYSSÉDRE PATRICE
Periodo Fiscal	11/2016
Fecha de Declaración	16/12/2016
Fecha de Vencimiento	28/12/2016
Hora de Declaración	05:00:35 PM
Fecha Máxima de Pago	28/12/2016

**VALORES A PAGAR**

Total Impuesto a Pagar	\$ 554.18
Intereses por mora	\$ 0.00
Multa	\$ 0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 554.18</b>

**FORMA DE PAGO**

Débito Bancario, Efectivo, Cheque	\$ 554.18
Compensaciones	\$ 0.00
Notas de Crédito Cartulares	\$ 0.00
Notas de Crédito Desmaterializadas	\$ 0.00
Títulos del Banco Central (TBC)	\$ 0.00

Le recordamos que el valor de US \$ 554.18 , debe ser cancelado hasta el 28/12/2016

**Canales de Pago**

Señor contribuyente:

Los servicios que se encuentran habilitados para efectuar el pago de manera ágil, fácil y segura son:

- 1. Convenios de débito automático:** los valores serán debitados de la cuenta bancaria, para lo cual previamente debe registrar la cuenta en la página web institucional [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), en la sección Servicios en Línea y acceder a Declaraciones en la opción Registro y/o Actualización de Cuentas Bancarias.
- 2. Botón web - Instituciones Financieras (IFI's):** Las IFI's que prestan este servicio en sus portales son: Bolivariano, Guayaquil, Internacional, Pacífico, Rumiñahui, Pichincha, Produbanco y Loja.

3. **Botón web - Tarjetas de crédito:** Esta opción le permite cumplir con sus deberes fiscales sin necesidad de que se encuentre vencida la obligación tributaria, en pagos corrientes o diferidos, según las condiciones del emisor.
4. **Efectivo desde mi celular (dinero electrónico):** Para realizar el pago con Efectivo desde mi celular, debe ingresar a: [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec), en la sección Servicios en Línea y seleccionar Pago con Efectivo desde mi celular. Recuerde que previamente debe abrir una cuenta de Efectivo desde mi celular, a través de su teléfono marcando \*153#.
5. **Ventanillas de las instituciones financieras:** se pueden cancelar sus obligaciones tributarias acercándose a las instituciones financieras autorizadas con el comprobante electrónico para el pago (CEP) impreso. Actualmente existen más de 200 entidades que prestan este servicio.

Para conocer a más detalle sobre los canales de pago ingrese a: <http://www.sri.gob.ec/web/guest/pago-de-impuestos>